



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

14 DE AGOSTO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

**Nacajuca**AYUNTAMIENTO 2018-2021
Juntos Construyendo un buen Gobierno

No.- 1570

ACUERDO PARA LA ADHESIÓN A LA AGENDA 2030 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

ANTECEDENTES:

El 25 de septiembre de 2015 en la cumbre del Desarrollo sostenible de la ONU, llevada a cabo en la ciudad de Nueva York, 193 miembros entre ellos México, formaron parte del documento denominado "Transformar Nuestro Mundo" resultado de la implementación de La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Está compuesta por 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como premisa general, erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y hacer frente a la desigualdad y a las injusticias, sin que ningún Estado miembro quede en rezago de estas ODS para el año 2030; siendo estos Objetivos para el Desarrollo Sostenible los siguientes: 1) Poner fin a la Pobreza; 2) Hambre Cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de Calidad; 5) Igualdad de Género; 6) Agua Limpia y Saneamiento; 7) Energía Asequible y No Contaminante; 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 10) Reducción de las Desigualdades; 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12) Producción y Consumo Responsables; 13) Acción por el Clima; 14) Vida Submarina; 15) Vida de Ecosistemas Terrestres; 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y 17) Alianzas para lograr los Objetivos.

Derivado de ello, el Gobierno de la República ha puesto en marcha la Estrategia Nacional para el desarrollo de dicha agenda, entre los avances, a la fecha se ha instalado el Consejo Nacional para la Agenda 2030, se ha creado el Grupo de Trabajo Agenda 2030 del Senado y de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

A nivel Estatal, el Gobierno del Estado de Tabasco el 7 de marzo de 2018, emitió el acuerdo para la creación de la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la

Agenda 2030 y ha integrado en lo conducente las metas y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.

CONSIDERANDOS:

Primero: Que la base de la organización del Estado es el municipio libre, pero no por ello ajeno a la necesidad de respetar los tratados, pactos y acuerdos internacionales de los que México es parte; y reconociendo que es necesario concatenar acciones con los gobiernos federal y estatal a efectos de buscar esquemas de desarrollo y bienestar social, que generen las mejores condiciones para la población, este ejercicio posibilitará la identificación de programas presupuestarios que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 en cada una de sus dimensiones, constituyendo una línea base útil para la toma de decisiones en concatenación con el Presupuesto basado en Resultados.

Segundo: Que la premisa de este Ayuntamiento, es el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, y que conforme al pacto federal previsto en nuestra Carta Magna, los municipios pueden coordinarse con otros entes públicos y privados para el más eficaz cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios públicos y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

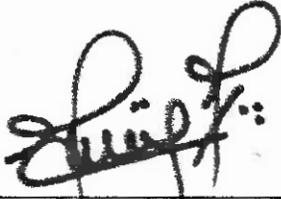
Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 115 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco, 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor, es de relevancia la adopción e instrumentación de dicha Agenda y sus Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes y proyectos municipales, este H. Cabildo municipal conforme a lo anteriormente expuesto y fundado, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO:

El H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, se adhiere a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) previstos en la Agenda 2030, mediante la integración de estos ODS a su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021; por lo que alineará sus objetivos, estrategias y acciones a esta agenda y sus previsiones.

En el mismo sentido, se creará y se instalará el Consejo Municipal de la Agenda 2030, dentro de los 60 días naturales siguientes a la emisión de este acuerdo para el Desarrollo Sostenible, como una instancia de vinculación con el Ejecutivo Estatal, el Gobierno Federal, los municipios del Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia, a efectos de coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la referida Agenda 2030, e informará sobre el seguimiento de su objetivo, metas e indicadores.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA TABASCO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



L.C.P. Janicie Contreras Garcia
Primer Regidor y Presidente Municipal



Jesús Manuel de la Cruz Hernández
Segundo Regidor y Sindico de
Hacienda



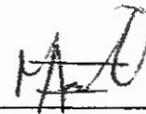
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández
Tercer Regidor y Sindico de Hacienda



Belizario López Almeyda
Cuarto Regidor



Sonia Pérez Tosca
Quinto Regidor



Marco Antonio Falcón Ocaña
Sexto Regidor



Adriana Robles Flores
Séptimo Regidor

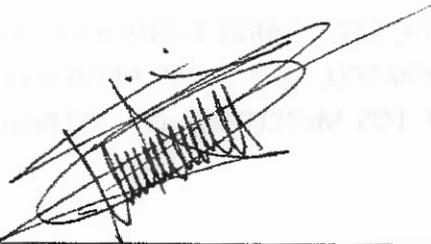


Ernesto Hernández Jiménez
Octavo Regidor



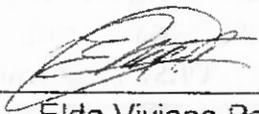

Alejandra de los Santos de la Cruz
Noveno Regidor


José Luis Hernández Hernández
Decimo Regidor


Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz
Décimo Primer Regidor


Francisco Donald López Chaires
Décimo Segundo Regidor


Lili de Carmen Concepción Ocaña
Décimo Tercer Regidor


Eida Viviana Peña Torres
Décimo Cuarto Regidor




Dr. Cecilio Domínguez Bautista
Secretario del H. Ayuntamiento
Constitucional de Nacajuca Tabasco.



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

EL QUE SUSCRIBE DR. CECILIO DOMÍNGUEZ BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

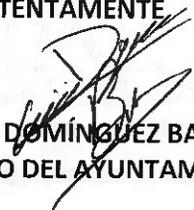
CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICA SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, DEL ACUERDO PARA LA ADHESIÓN A LA AGENDA 2030 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES, APROBADO EN LA SESION DE CABILDO NUMERO DIECIOCHO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019, MISMA QUE SU ORIGINAL OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, POR LO QUE FIRMO Y SELLO PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, TABASCO, A LOS VEINTINUEVE DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



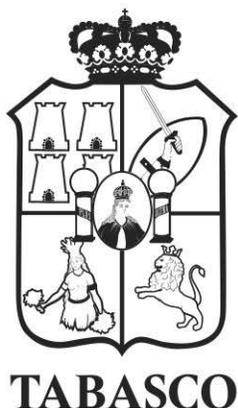
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE


DR. CECILIO DOMÍNGUEZ BAUTISTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: kVI9rDuSZVpO+hddGXsFSF1RILB+q/HFctRKMtEh5sk4z/NTEFw5QhjXztxqmo5RXLQaPmJCwxHGnTSdRNCmkfXRdy0dONVft7CVxx+hTYLx5O+knFTNBQptv/F3V8xP3VNcfRXoH6+dnQBa6+iC5gtu/j4d4PDKILKf4TleNdITXQ1SGEbKlrkshjQ0V4PeQEppqZzIWN0ZEchMjulzDTP3rrFkOIXvsbAOYADFFRLw+W1I3I2YhrCdM82A3XFP+U1zvPlqBUpxl4SWlgFDRndWJAYpoAJhuyoovryLJx2HDhLZCLIXke/shw9RB0r8jZM1W/SI7AQ0ts+cU3zKhA==